

ACTA DE INSPECCION

D/D^a [REDACTED], Inspector/a del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICA: Que se personó el día veinticinco de febrero de dos mil trece en el laboratorio de Física de la Materia Condensada de la **FACULTAD DE CIENCIAS de la Universidad de Zaragoza**, sito en la [REDACTED] en Zaragoza.

Que la visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva de tercera categoría destinada a la posesión y uso de material radiactivo en el campo de la investigación utilizando técnicas de espectrometría Mössbauer, ubicada en el emplazamiento referido y cuya última autorización (MO-01) fue concedida por la Subdirección General de Energía Nuclear del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, con fecha 22 de diciembre de 2008.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED], Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- Disponen de una dependencia con dos ventanas, rejilla de ventilación y de una puerta metálica [REDACTED]
- La instalación se encuentra señalizada como Zona Vigilada, dispone de cerradura en la puerta y de sistemas de extinción de incendios próximos. En su interior, la fuente radiactiva encapsulada de Co-57 de 0,93 GBq




(25 mCi) de actividad nominal (29/03/11) y n/s 16/11 se encuentra dentro del equipo de espectrometría. _____

- Disponen de una caja fuerte señalizada como Zona Controlada para almacenar la fuente radiactiva. _____
- La tasa de dosis medida en contacto con el equipo de espectrometría no superó el fondo radiológico ambiental. _____
- Disponen como material de radioprotección de dos pares de guantes plomados, un delantal plomado, un protector de tiroides, láminas de plomo de plomo de 2 mm para blindar la abertura de acceso del criostato y ladrillos de plomo. _____
- Con fecha septiembre de 2012 se habían realizado las pruebas de hermeticidad a la fuente radiactivas, por la UTPR _____, con resultado satisfactorio. A partir de ahora según la IS-28 las pruebas de hermeticidad se realizarán cada dos años. _____
- Disponen de un monitor de medida de la radiación operativo de la firma _____ con n/s 175433, calibrado en _____ con fecha 25/05/2010 y verificado por la UTPR _____ en septiembre de 2012. _____
- Disponen de un programa de calibración y verificación de los sistemas de medida y detección de la radiación. La calibración se realizará cada cuatro años y la verificación anual. _____

Disponen de dos licencias de supervisor en vigor. En la base de datos del CSN aparecen otras dos licencias de supervisor (D^a _____ y D^a _____) que según se manifestó no pertenecen a esta instalación y nunca han trabajado en la misma. _____

- Disponen de dos dosímetros personales, procesados por _____, con último registro enero de 2013 y con lecturas de fondo para el mes de enero y todo el año 2012. _____
- Realizan el reconocimiento médico anual en _____. _____
- Disponen de un Diario de Operación diligenciado, ref. 169.05.05, donde no hay anotaciones desde la inspección anterior. _____
- Disponen de procedimiento y registros de la vigilancia de los niveles de radiación. Se realiza mensualmente. _____



- Disponen de acuerdo escrito para la devolución de fuentes radiactivas fuera de uso con  _____
- Se ha recibido en el Consejo de Seguridad Nuclear el informe anual de la instalación correspondiente al año 2011. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007), de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008), por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a veintisiete de febrero de dos mil trece.



TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la **“FACULTAD DE CIENCIAS de la Universidad de Zaragoza”** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

